

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2018
PRIMER MONITOREO
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Num	Proceso	Causa	Nombre Riesgo	Consecuencias Potenciales	Objetivo del proceso	Calificación				Controles	Valoración del riesgo				Acciones de control				Monitoreo y revisión del riesgo					
						Posibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación (Zona de riesgo)	Medidas de Respuesta		Posibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación (Zona de riesgo)	Medidas de Respuesta	Acciones	Responsable	Nombre del Indicador	Registro	Periodo de ejecución		Fecha del reporte	Acciones adelantadas	Responsable	Avance del Indicador
																			Fecha de Inicio	Fecha de Finalización				
1	Gestión de Información y Comunicación	1. Desconocimiento de la normatividad vigente para las PQRS. 2. Pronunciamientos confusos inadecuados o incompletos para los ciudadanos y partes interesadas. 3. Uso indebido de las herramientas tecnológicas disponible para el seguimiento de peticiones, quejas, denuncias y reclamos.	Tratamiento inadecuado o incompleto de las peticiones, quejas, denuncias y reclamaciones radicadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención, afectando con esta acción los derechos del ciudadano y partes interesadas.	Baja credibilidad en la gestión del Ministerio y cultura de servicio interesadas.	Facilitar los flujos de información y comunicación interna y externa, así como el procesamiento de estadísticas y documentos de análisis económico de manera oportuna y transparente para los grupos de interés. De esta forma, se fortalece la imagen institucional y la cultura del servicio, con el apoyo de recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.	2 Improbable	10 Mayor	20 Moderado	Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Eliminar el riesgo.	1. Realizar capacitaciones sobre la normatividad vigente de la PQRS y Ley 734 de 2012 2. Realizar seguimiento de la operatividad tecnológica de los canales de atención (software PQRS y grabación de llamadas) 3. Solicitar reporte de la operatividad del software PQRS semestralmente. Solicitar reporte de ajustes por parte de la Herramienta al desarrollador TMS. Solicitar reporte grabación de llamadas Oficina Sistemas de Información	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Grupo de Atención al Ciudadano	Laura Liliana Torres Icaza	Cobertura de capacitación institucional de PQRS	Registro de asistencia Presentación Certificación de el desarrollador TMS y reporte de grabación de llamadas expedido por la Oficina Sistemas de Información (OSI)	22/02/2018 01/03/2018 01/06/2018	24/02/2018 30/11/2018 30/11/2018	30/04/2018 30/04/2018 30/04/2018	La socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018 del GAC, se realizó el 23 de febrero de 2018. Se realizaron las capacitaciones programadas en el cuatrimestre, con cobertura del 94% de las dependencias del Ministerio. La actividad iniciará su ejecución en el mes de junio de 2018, solicitando al desarrollador TMS el reporte de operatividad del software PQRS y grabación de llamadas. Nota: La herramienta inicia producción en la primera semana de mayo de 2018.	LAURA LILIANA TORRES SOZA - Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano SANDRA P. SÁNCHEZ MEJIA Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano (E) SANDRA P. SÁNCHEZ MEJIA Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano (E)	100% 100% 0%	
2	Gestión del Talento Humano	1. El tercero interesado en el resultado de una acción disciplinaria en particular. 2. Expediente disciplinario tramitado, impudido y del conocimiento de un único servidor público	Ineficacia de las actuaciones disciplinarias en beneficio particular o de un tercero.	Pérdida de la imagen institucional, credibilidad y confianza.	atraer, desarrollar y retener talento humano competente y excepcional que permita cumplir con el objetivo y las funciones del Ministerio, aplicando las herramientas de administración de personal y la normatividad vigente.	2 Improbable	10 Mayor	20 Moderado	Eliminar o reducir el riesgo.	1. Realizar revisión periódica de los expedientes disciplinarios en cuanto a fondo y forma, así como revisión y toma de decisión en la que participan varios funcionarios de diferentes niveles de empleo. 2. Actualizar permanentemente el Sistema de Información Disciplinaria.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Grupo Control Interno Disciplinario	Diana Margarita Zambrano Cricacocho	Informe de seguimiento cuatrimestral	Registro de asistencia	26/02/2018 01/01/2018	20/03/2018 31/12/2018	02/05/2018 02/05/2018	La socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018, se realizó el 16 de marzo de 2018, con participación de la coordinadora del grupo control interno disciplinario, explicando los riesgos identificados en la dependencia, y cómo evitar su materialización. A corte 30 de abril de 2018, se realizaron diez y seis (16) reuniones. Doce(12) al interior del grupo de control interno disciplinario y cuatro (4) con la Secretaría General. Tema: Revisión expedientes de fondo y forma.	Sandra Liliana Cubillos Díaz Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario Sandra Liliana Cubillos Díaz Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario	100% 100%	
3	Gestión de Políticas	Incumplimiento de los requisitos mínimos de calidad en la expedición del acto administrativo.	Acto administrativo no cumple los requisitos mínimos de calidad.	Reducción en el recaudo por la no imposición de sanciones a los infractores de las normas. Investigaciones de índole disciplinaria por conductas irregulares del funcionario	Administrar la documentación producida y recibida, con el fin de proporcionar los lineamientos de creación, diseño, conservación de los documentos y la memoria histórica a través de la planeación, producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración de los documentos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	1 Rara vez	20 Cuadrado	20 Moderado	Evitar el riesgo. Reducir el riesgo.	Identificar y verificar cumplimiento de requisitos mínimos.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Grupo Protección al Turista	Karol Fajardo Mariño Luz Belén Fernández Álvarez	Socializaciones realizadas Expedientes verificados	Registros de asistencia Ayuda de memoria	19/02/2018 10/03/2018	30/03/2018 1.20/04/2018 2. 31/07/2018 3. 30/11/2018	04/05/2018 04/05/2018	La socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018 de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, se realizó a través de tres (3) jornadas de trabajo así: - Marzo 28 de 2018 - Grupo de Protección al Turista, Abril 16 de 2018 - Grupo de Registro Nacional de Turismo - Abril 29 de 2018 - Funcionarios y colaboradores que no pudieron asistir a las jornadas programadas y profesionales nuevos en la Dirección. Se da cumplimiento a las verificaciones programadas durante el primer trimestre de 2018. El 29 de marzo de 2018, se realiza verificación de cinco (5) expedientes seleccionados de manera aleatoria de las investigaciones adelantadas. Expedientes verificados: (i) 13-26888, (ii) 13-26911, (iii) 13-26915, (iv) 14-26846 y (v) 15-27045. Lugar: Sala de juntas del Grupo de Protección al Turista. Participantes: Coordinadora Grupo Protección al Turista y sus colaboradores. Propósito: Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad para la expedición de actos administrativos. Soporte: Acta 01 de 2018. Avance a 20/04/2018: 33.3%	Karol Fajardo Mariño Luz Belén Fernández Álvarez	100% 100%	
4	Gestión de Políticas	Falta de idoneidad de los funcionarios a cargo.	Expedir certificación de prestación de servicios hoteleros, a un prestador de servicios turísticos que no cumple con los requisitos de la Ley 1558 de 2012.	Falsedad en documento público al expedir una certificación a un contribuyente que no realiza la solicitud de verificación de manera oportuna	Administrar la documentación producida y recibida, con el fin de proporcionar los lineamientos de creación, diseño, conservación de los documentos y la memoria histórica a través de la planeación, producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración de los documentos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Evitar el riesgo. Reducir el riesgo.	Realizar capacitaciones o talleres al interior del grupo con soporte de registro de asistencia	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo	Karol Fajardo Mariño Karol Fajardo Mariño	Socializaciones realizadas Procedimiento actualizado	Registro de asistencia Procedimiento aprobado en solución.	19/02/2018 20/07/2018	30/03/2018 30/07/2018	30/04/2018 30/04/2018	La socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018 de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, se realizó a través de tres (3) jornadas de trabajo así: - Marzo 28 de 2018 - Grupo de Protección al Turista, Abril 16 de 2018 - Grupo de Registro Nacional de Turismo - Abril 29 de 2018 - Funcionarios y colaboradores que no pudieron asistir a las jornadas programadas y profesionales nuevos en la Dirección. A corte 30 de abril de 2018, se realizaron cuatro (4) mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, para la revisión e identificación de los aspectos de estandarización y actualización del procedimiento GP-PR-024 Visitas técnicas, prestación de servicios hoteleros. Actualmente se encuentra en el aplicativo solución en estado borrador.	Karol Fajardo Mariño	100% 80%	

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2018 PRIMER MONITOREO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO										TODOS POR UN NUEVO PAÍS											
5	Fomento Promoción	Interés legítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión.	Favorecimiento indebido de intereses de terceros en la celebración y/o modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ)	Celebración y/o modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica que afectan intereses del Estado	Diseñar adoptar e implementar estrategias, incentivos y/o estímulos e instrumentos de fomento y promoción para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el liderazgo concertación, promoción, acompañamiento, evaluación y realimentación de instrumentos y sus respectivas regulaciones.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Evitar o reducir el riesgo.	Realizar adecuada motivación y argumentación jurídica, financiera y económica en los informes técnicos de evaluación de las solicitudes de CEJ o de las solicitudes cuya decisión corresponda al CEJ. Unificar criterios para la elaboración y revisión de los informes técnicos de evaluación de las solicitudes de CEJ o de los proyectos de decisión de las solicitudes cuya decisión corresponda al CEJ	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Dirección de Productividad y Competitividad	1. Realizar socialización de mapa de riesgos de corrupción 2018 en la dependencia y/o área. 2. Revisar el documento que contiene los informes técnicos de evaluación de las solicitudes de CEJ o de las solicitudes cuya decisión corresponda al CEJ. 3. Revisar las ayudas de memoria de los precomités de Estabilidad Jurídica	Mapa de Riesgos de corrupción 2018 socializado Actas de las sesiones del CEJ Ayudas de Memoria del Precomité de Estabilidad Jurídica	Acta de asistencia. Actas del CEJ donde se revisa el informe Técnico de evaluación o la solicitud cuya decisión corresponda al CEJ. Ayudas de memoria del Precomité de Estabilidad Jurídica (Revisión del informe Técnico de evaluación o la solicitud cuya decisión corresponda al CEJ)	15/02/2018 01/01/2018 01/01/2018	30/03/2018 31/12/2018 31/12/2018	30/04/2018 30/04/2018 30/04/2018	Socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018 de la Dirección de Productividad y competitividad se realizó el 30 de abril de 2018. Se realizaron dos sesiones de trabajo. Importante: Se solicitó modificar fecha de realización de la socialización, toda vez, que se incorporaron dos nuevos riesgos a la matriz de riesgos de corrupción para su actualización en el mes de mayo de 2018. El 01 de febrero de 2018 se realizó revisión del informe de la Secretaría Técnica de Estabilidad Jurídica: del Proyecto de resolución por el cual se reanule el recurso de reposición de la Sociedad de Refinería de Cartagena S.A., Reficar, contra la decisión adoptada en sesión de Comité de Estabilidad Jurídica del 4 de octubre de 2017. A corte 30 de abril de 2018, se realizó un pre comité de estabilidad jurídica. La sesión de comité se llevó a cabo el 25 de enero de 2018, elaborándose ayuda de memoria como registro de la revisión y análisis a la solicitud de modificación del contrato de estabilidad jurídica EJ-10 de 2010. Avance a 30/04/2018: 100%	Claudia Bedoya - Directora Productividad y Competitividad Luz Myriam Zuluaga - Funcionaria DPC Gustavo Velez-Contratistas DPC Melia Edith Zapata - Funcionaria DPC	100%
6	Fomento promoción	Flexibilidad en los controles asociados al suministro de información a terceros.	Uso indebido de la información privilegiada suministrada por el inversionista para la celebración y/o modificación de contratos de estabilidad jurídica.	Pérdida de la imagen institucional y de confianza de la institución de estabilidad jurídica.	Diseñar adoptar e implementar estrategias, incentivos y/o estímulos e instrumentos de fomento y promoción para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el liderazgo concertación, promoción, acompañamiento, evaluación y realimentación de instrumentos y sus respectivas regulaciones.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	Realizar control estricto al suministro de información, mediante canales formales.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Dirección de Productividad y Competitividad	1. Realizar socialización de mapa de riesgos de corrupción 2018 en la dependencia y/o área. 2. Revisar el cierre de los requerimientos de información en el sistema de gestión documental.	Mapa de Riesgos de corrupción 2018 socializado Respuesta a las solicitudes de información recibidas	Acta de asistencia Oficio de respuestas a solicitudes de información recibidas	15/02/2018 01/01/2018	30/03/2018 31/12/2018	30/04/2018 30/04/2018	Socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018 de la Dirección de Productividad y competitividad se realizó el 30 de abril de 2018. Se realizaron dos sesiones de trabajo. Importante: Se solicitó modificar fecha de socialización de los nuevos riesgos a la matriz de riesgos de corrupción para su actualización en el mes de mayo de 2018. A corte 30 de abril de 2018, se elaboraron 11 oficios de respuesta a las solicitudes de información recibidas por terceros, entendidos estos como aquellos solicitantes que tienen un Contrato de Estabilidad Jurídica (CEJ).	Claudia Bedoya - Directora Productividad y Competitividad Luz Myriam Zuluaga - Funcionaria DPC	100%
7	Adquisición de bienes y servicios	Estudios previos o de factibilidad superficiales, direccionados a favorecer un proponente específico.	Estudios y documentos previos que no llenan los requisitos técnicos, legales, financieros, jurídicos, o que son manipulados por personas interesadas en el futuro proceso de contratación, estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una persona y/o empresa en particular.	Sanciones presentadas en virtud de los procesos de contratación, por celebración indebida de contratos.	Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o servicios a la entidad, que permitan el normal funcionamiento de todos sus dependencias, teniendo en cuenta las necesidades específicas y la disponibilidad de recursos de acuerdo con la normatividad vigente.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	Realizar revisión previa por parte del área técnica y del Grupo de Contratos de los estudios y documentos previos que se presentan para el trámite de procesos de contratación. Vistos Buenos Al Contrato por parte del Grupo de Contratos y el Grupo Financiera.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Grupo Contratación	1. Realizar socialización de mapa de riesgos de corrupción 2018 en la dependencia y/o área.	Socialización Mapa de Riesgos	Registro asistencia	01/04/2018	31/05/2018	03/05/2018	Acción en curso. El Grupo de Contratos realizará mesa de trabajo interna el próximo 28 de mayo de 2018, con el fin de socializar y analizar los Riesgos de Corrupción 2018 de la dependencia.	Claudia Liliana Martínez Melo Coordinadora Grupo de Contratos	0%
8	Adquisición de bienes y servicios	Plegos de condiciones direccionados a favorecer un proponente específico.	Plegos de condiciones elaborados con inherencia externa en aspectos técnicos, que contengan requisitos restrictivos, mecanismos de evaluación deficientes, además que cambian condiciones generales y/o especiales del proceso, adaptaciones o suspensiones para favorecer proponentes.	Sanciones derivadas de los procesos de selección, por celebración indebida de contratos y/o direccionamiento de los mismos.	Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o servicios a la entidad, que permitan el normal funcionamiento de todas sus dependencias, teniendo en cuenta las necesidades específicas y la disponibilidad de recursos de acuerdo con la normatividad vigente.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	Prevenir sanciones derivadas de los procesos de selección convocados (Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de méritos), garantizando la transparencia de los mismos con la revisión previa por parte de la Coordinación del Grupo de Contratos y de las áreas técnica, financiera y jurídica, de los plegos de condiciones definitivos.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Grupo Contratación	1. Realizar socialización de mapa de riesgos de corrupción 2018 en la dependencia y/o área.	Socialización Mapa de Riesgos	Registro asistencia	01/04/2018	31/05/2018	03/05/2018	Acción en curso. El Grupo de Contratos realizará mesa de trabajo interna el próximo 28 de mayo de 2018, con el fin de socializar y analizar los Riesgos de Corrupción 2018 de la dependencia.	Claudia Liliana Martínez Melo Coordinadora Grupo de Contratos	0%
9	Gestión de información y comunicación.	1. Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración. 2. Debilidad en la aplicación de políticas de seguridad de la plataforma tecnológica.	Alteración y uso indebido de datos.	Baja credibilidad en la gestión de recursos de TI. No disponibilidad de la infraestructura de TI superior al rango permitido	Facilitar los flujos de información y comunicación interna y externa, así como el procesamiento de estadísticas y documentos de análisis económico de manera oportuna y transparente para los grupos de interés. De esta forma, se fortalece la imagen institucional y la cultura del servicio, con el apoyo de recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.	3 Poco probable	10 Mayor	10 Alto	Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Eliminar el riesgo.	1. Actualizar las políticas de seguridad de la información y privacidad de Datos. 2. Monitorar la disponibilidad de la plataforma TI. 3. Incluir dentro de los contratos de TI Acuerdos de Confidencialidad cuando aplique.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Oficina de Sistemas de Información	1. Realizar socialización de mapa de riesgos de corrupción 2018 en la dependencia y/o área. 2. Verificar la tipología del riesgo (si es de corrupción o de gestión) dada la situación se generarán dos rutas: 3. En caso de confirmar que es un riesgo de corrupción se complementarían las acciones de control al riesgo para los siguientes periodos (agosto y diciembre). 4. En caso de identificarse bajo otra tipología se actualizaría el mismo e identificaría las acciones establecidas para riesgos de gestión.	Socialización a la oficina de sistemas de información realizada Reunión verificación tipología riesgo	Registro de asistencia Ayuda de memoria Registro de asistencia	20/02/2018 20/02/2018	30/03/2018 30/04/2018	04/05/2018 04/05/2018	Acciones previas: De acuerdo con las precisiones de la OIG se revisó el Riesgo de Corrupción identificado por la Oficina de Sistemas de Información (OSI) y se determinó adelantar reunión con el Jefe OSI y Coordinadores OSI para revisar el alcance y las acciones de seguridad informática relacionadas con el riesgo (13/02/2018). Se adelantó reunión con la OSI para revisar las acciones al Riesgo de corrupción asociado. Se validaron las acciones nuevas implementadas para el riesgo de corrupción.	Edgar Carrillo Moncada Jefe Oficina Sistemas de Información	100%
10	Gestión de Políticas	Decisiones administrativas y técnicas.	Reglamentación Técnica específica aplicable a fabricantes nacionales, importadores y comercializadores de bienes, paralizada o inexistente, creando obstáculos innecesarios al comercio con otros países.	Demandas, acciones de nulidad, fallos de jueces en contra el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo interpuestas por los afectados	Diseñar y ejecutar los lineamientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y la competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	2 Improbable	10 Mayor	10 Moderado	Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Eliminar el riesgo.	1. A través de la realización de las AIN. 2. Realizar modificación del Acto Administrativo	2 Improbable	5 Moderado	10 Bajo	Dirección de Regulación	1. Realizar socialización de mapa de riesgos de corrupción 2018 en la dependencia y/o área. 2. Realizar sensibilizaciones a los grupos de valor en relación a las buenas practicas de regulación que incluye la elaboración de análisis de impacto normativo AIN	Socializaciones realizadas 1. Cronograma especificaciones elaborado 2. Capacitaciones realizadas	Registro de asistencia Ayuda de memoria	20/02/2018 20/02/2018	30/04/2018 30/12/2018	03/05/2018 03/05/2018	La socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018, se realizó el 18 de abril de 2018. A corte 30 de abril de 2018, se programó un evento de capacitación. Los días 11, 12 y 13 de abril de 2018 se realizó el taller "análisis de impacto normativo", abordando los temas: Política regulatoria, practicas regulatorias, análisis de impacto normativo, análisis económico y normas técnicas. Participadores: patronato de PRO-Muton, proyecto de KOICA, PTP- MINICT y ONUDI. El procedimiento GP-PR-068 Producción normativa en reglamentación técnica - PPNRT se encuentra en actualización. Se presenta avance del 80%. Ajustes en proceso avanzados: identificación de riesgos, implementación ciclo PHVA, identificación y tratamiento del Producto No Conforme (PNC) e indicadores.	Maria Leonisa Ortiz Bolívar Directora de Regulación	100%
															3. Realizar actualización del procedimiento GP-PR-068 Producción normativa en reglamentación técnica - PPNRT	Procedimiento actualizado	Procedimiento aprobado en solución	20/02/2018	30/03/2018	03/05/2018		Maria Leonisa Ortiz Bolívar Directora de Regulación	80%

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2018 PRIMER MONITOREO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO										TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN											
11	Negociación y administración de relaciones comerciales.	Acceso a información confidencial por parte de actores interesados en la negociación.	Uso indebido de información confidencial, por parte del equipo negociador.	Favorecimiento indebido a terceros.	Proporcionar un marco de acción a los diferentes sectores económicos y sociales para la expansión, diversificación, liberalización del comercio y atracción de capital, desarrollando la estrategia de las negociaciones comerciales y la administración de las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales de Colombia.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	Cumplimiento del Decreto 4712 del 5 de diciembre de 2007, mediante el cual se reglamentan algunos aspectos procedimentales de las negociaciones comerciales internacionales.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Despacho Negociador Internacional - Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	Nicolás Torres Negociador Internacional Nicolás Palau Dirección de Inversión Extranjera y Servicio	Uso indebido comprobado de información confidencial de la negociación.	Registro del envío de Información	01/01/2018	31/12/2018	30/04/2018	Toda la información que se realizó al interior del equipo negociador se hizo a través del uso de los correos de las direcciones: coordinacionnegop@minci.gov.co y coordinacionnegop@minci.gov.co. A través de esos correos se canaliza la información de las mesas de negociación. Cada uno de los archivos, documentos, listas, entre otros, fueron enviados con la advertencia de confidencialidad que se encuentra en la firma de los correos. En el caso de la Dirección de Inversión Extranjera Directa, la confidencialidad de los temas de inversión, servicios y propiedad intelectual se canalizaron a través de los correos del Despacho Negociador en el referente a la negociación de AP. En el caso del acuerdo bilateral de inversión con España, la documentación se envía a través de los correos institucionales. Los avisos de confidencialidad están en el disclaimer de la firma de los correos que se intercambian con este país.	Nicolás Torres Negociador Internacional Nicolás Palau Director de Inversión Extranjera y Servicios	50%
12	Negociación y administración de relaciones comerciales.	Acceso a información confidencial por parte de actores interesados en la negociación.	Uso indebido de información confidencial enviada a los gremios, sociedad civil, academia y otros agentes involucrados.	Favorecimiento indebido a terceros	Proporcionar un marco de acción a los diferentes sectores económicos y sociales para la expansión, diversificación, liberalización del comercio y atracción de capital, desarrollando la estrategia de las negociaciones comerciales y la administración de las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales de Colombia.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	Cumplimiento del Decreto 4712 del 5 de diciembre de 2007, mediante el cual se reglamentan algunos aspectos procedimentales de las negociaciones comerciales internacionales.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Despacho Negociador Internacional - Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	Nicolás Torres Negociador Internacional Nicolás Palau Dirección de Inversión Extranjera y Servicio	Uso indebido comprobado de información confidencial de la negociación.	Registro del envío de Información	01/01/2018	31/12/2018	30/04/2018	Toda la información enviada a los gremios, por parte del DNI, durante el primer cuatrimestre del 2018, ha contado con los respectivos avisos de confidencialidad. Cabe señalar que los gremios firman un compromiso de confidencialidad al inicio de las negociaciones que los compromete a mantener la reserva de la información que se les remite con fines de transparencia de lo negociado. Lo anterior aplica para todas las disciplinas de la negociación, lo que incluye los temas de servicios, inversión y Propiedad Intelectual, para efectos de lo respectado por la ODS. En el caso del acuerdo bilateral de inversión con España, en el primer cuatrimestre del 2018, no se han llevado a cabo socializaciones.	Nicolás Torres Negociador Internacional Nicolás Palau Director de Inversión Extranjera y Servicios	50%
13	Negociación y administración de relaciones comerciales.	Acceso a información confidencial por parte de actores interesados en la negociación.	Inadecuada construcción de la posición negociadora privilegiando intereses particulares.	Favorecimiento indebido a terceros	Proporcionar un marco de acción a los diferentes sectores económicos y sociales para la expansión, diversificación, liberalización del comercio y atracción de capital, desarrollando la estrategia de las negociaciones comerciales y la administración de las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales de Colombia.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	Dar cumplimiento del Decreto 4712 del 5 de diciembre de 2007, mediante el cual se reglamentan algunos aspectos procedimentales de las negociaciones comerciales internacionales.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Nicolás Torres Negociador Internacional	Nicolás Torres Negociador Internacional	Situaciones comprobadas de desequilibrio en las negociaciones, en favor de intereses particulares	Reuniones realizadas para la toma de decisiones al interior del Equipo Negociador	01/01/2018	31/12/2018	30/04/2018	Periodo de seguimiento: Del 15 al 23 de enero de 2018 del 19 al 23 de febrero de 2018. Previo a las rondas de negociación, el Jefe Negociador realizó reuniones con los expertos de las diferentes mesas de negociación para adoptar las decisiones que se requirieron en cada una de las rondas. En el primer cuatrimestre del 2018, se han realizado reuniones previas a las rondas. Una reunión previa a la segunda ronda (del 29 de enero al 2 de febrero en Australia). Una reunión previa a la tercera ronda (entre el 3 y el 9 de marzo en Chile). Actualmente se realizan reuniones para la cuarta ronda que se realizará entre el 12 y 19 de mayo en Ottawa, Canadá.	Nicolás Torres Negociador Internacional	50%
14	Gestión recursos financieros	1. Presiones Externas o de un Superior. 2. Falta de verificación de los requisitos para el pago de obligaciones. 3. Manipulación de los sistemas de información del proceso de recursos financieros.	Inadecuado registro de las operaciones con el fin de efectuar el pago a través del sistema de Información Financiera en Beneficio Propio o de un Tercero.	Pérdida recursos financieros Legales. Pérdida o alteración de la información.	Efectuar la ejecución, control, registro y pago oportuno de los hechos económicos adscritos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el cumplimiento de los objetivos misionales, sociales, ambientales y legales de la entidad, a través del uso de herramientas y generación de información.	1 Rara vez	10 Mayor	5 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	1. Informar al superior inmediato y al ente de control interno (Numeral 4.3. literal b) Reglamento del Uso del SIF Nación) 2. Verificar la Documentación con los soportes respectivos para el pago de obligaciones. 3. Uso de Firmas Digitales.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Grupo Financiera Grupo contabilidad Grupo Tesorería	Rafael Chavarro Grupo Financiera Angel Betancourt Grupo Tesorería Nahara Martínez Grupo contabilidad	Número de Documentos Generales del SIF	Registros generados del aplicativo SIF Nación	01/01/2018	31/12/2018	30/04/2018	En el periodo del 2 Enero al 30 de abril de 2018 se realizó seguimiento a la Unidad Ejecutora 3501 01 Gestión General, se revisaron y se registraron 355 Certificados de Disponibilidad Presupuestal, 857 Compromisos Presupuestal del Gasto, en el Consejo Técnico de la Contaduría se revisaron y registraron 10 Certificados de Disponibilidad Presupuestal, 21 Compromisos Presupuestales del Gasto. En la Unidad Ejecutora 3501 02 Dirección General de Comercio Exterior se realizó seguimiento, revisión y registro a 1399 Obligaciones Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3501 01 Gestión General, se registraron y revisaron 13 Obligaciones en el Consejo Técnico de la Contaduría, se registraron y revisaron 257 Obligaciones Presupuestales en la Unidad Ejecutora 3501 02 Dirección General de Comercio Exterior. Se realizó revisión y pagos a 1947 Ordenes de Pago presupuestal, a 212 Ordenes de Pago No presupuestales, en el Consejo Técnico de la Contaduría se revisaron y pagaron 33 Ordenes de Pago Presupuestales y 13 Ordenes de Pago No Presupuestales, en la Unidad Ejecutora 3501 02 Dirección General de Comercio Exterior se realizó revisión y pago a 209 Ordenes de Pago Presupuestales y a 148 Ordenes de Pago No presupuestales.	Rafael Chavarro Grupo Financiera Angel Betancourt Grupo Tesorería Nahara Martínez Grupo contabilidad	100%
15	Gestión Jurídica	Falta de asistencia, responsabilidad, ética y/o manipulación del apoderado dentro del proceso judicial extrajudicial.	Inatención o atención inadecuada de procesos, en beneficio propio o de un tercero.	Pérdida de recursos Públicos.	Asesorar, apoyar, acompañar jurídicamente la gestión de los procesos institucionales asegurando que el ejercicio de la función administrativa asignada al Ministerio se ajuste a la Constitución, la ley y reglamentos a través de la emisión de conceptos jurídicos, interpretación normativa, representación judicial y extrajudicialmente y ejercer las acciones de cobro coactivo.	2 Improbable	10 Mayor	20 Moderado	Eliminar o reducir el riesgo.	Revisar el comportamiento histórico y cronológico del proceso desde la notificación de la admisión de la demanda o su inicio, y a medida que se surtan las etapas procesales.	1 Rara vez	10 Mayor	10 Bajo	Oficina Asesora Jurídica	Diego Fernando Fomnega Velez Jefe Oficina Jurídica	Eficacia en la revisión de los procesos judiciales.	Registro de asistencia o Memorando	26/02/2018	15/03/2018	30/04/2018	Se realizó reunión para socializar el mapa de riesgos de corrupción con la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).	Diego Fernando Fomnega Velez Jefe Oficina Jurídica	100%
16	Gestión de Políticas	Interés legítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión. Falta de compromiso con la entidad y el sector.	Favorecimiento de intereses de terceros en la celebración de los Convenios y Contratos de los proyectos de inversión para el fortalecimiento de las Mipymes.	Tributación de los inversionistas a una tasa preferencial que no corresponde.	Diseñar y ejecutar los lineamientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y la competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de laborar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	2 Improbable	5 Moderado	10 Bajo	Eliminar o reducir el riesgo.	1. Establecimiento de roles y competencias en el equipo de trabajo para el manejo de los diferentes temas y programas de la dirección. 2. Suministro de información a las partes interesadas cuando se requiera. 3. Seguimiento a las acciones y compromisos establecidos.	1 Rara vez	5 Moderado	5 Bajo	Sandra Acero Dirección Mipymes	Sandra Acero Walteros Dirección Mipymes	Socializaciones realizadas	Registros de asistencia	01/01/2018	31/12/2018	30/04/2018	La socialización del mapa de riesgos de corrupción 2018, de la Dirección de Mipymes se realizó el 27 de abril de 2018, en sesión adelantada con todos los integrantes de la dependencia.	Sandra Acero Walteros Directora Mipymes	100%

Version: 1
Fecha Publicación: 27 / 0 2 / 2018
Fecha Seguimiento (1): 07 / 05 / 2018